

ACTA Nº 21 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL 2014-2020

PROCEDIMIENTO ESCRITO SOBRE “PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PNDR CON MOTIVO DE LA PRÓRROGA DEL PERÍODO DE PROGRAMACIÓN Y LA ABSORCIÓN DE FONDOS IRUE; INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2020; MODIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA SUBMEDIDA 4.3”.

Se resume a continuación el procedimiento escrito seguido para la modificación del Programa Nacional de Desarrollo Rural.

Con fecha **23 de abril de 2021**, la Autoridad de Gestión envía al **Comité Ejecutivo** por correo electrónico la documentación relativa a las siguientes cuestiones:

- Borrador de acta de la 20ª reunión del Comité ejecutivo.
- Propuesta de modificación del PNDR con motivo de la prórroga del período de programación y la absorción de fondos IRUE
- Informe Anual de Ejecución 2020
- Propuesta de modificación de los criterios de selección de la submedida 4.3

Estableciendo un plazo para emitir eventuales comentarios que finalizaba el 3 de mayo de 2021 inclusive.

Con la misma fecha, 23 de abril de 2021, la Autoridad de Gestión remite al Comité de Seguimiento, por correo electrónico, la misma propuesta de modificación junto con el borrador del acta Nº 20 del Comité de Seguimiento con el mismo plazo para su estudio, valoración y remisión de observaciones.

Transcurrido el plazo y habiendo recibido observaciones de los siguientes miembros del Comité de Seguimiento:

- Red de Autoridades Ambientales
- Instituto de las Mujeres

la Autoridad de Gestión envía con fecha **5 de mayo de 2021**, un correo electrónico a los miembros del Comité de Seguimiento con la siguiente documentación:

- Versión v9.0 del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020.
- Dictamen del Comité de Seguimiento del Programa Nacional de Desarrollo Rural (FEADER) 2014-2020 sobre la modificación del Programa Nacional de Desarrollo Rural v9.0., firmado por la Secretaria del Comité Ejecutivo.
- Resolución de la Autoridad de Gestión del Programa Nacional de Desarrollo Rural por la que se aprueba la modificación del Programa Nacional de Desarrollo Rural v9.0.
- Resumen de la modificación v9.0 del PNDR propuesta.
- Informe Anual de Ejecución 2020 del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020.



Unión Europea

**Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural**

Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
RURAL, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN
AGROALIMENTARIA

Autoridad de Gestión del
Programa Nacional de Desarrollo Rural



PNDR
Programa Nacional
de Desarrollo Rural
2014-2020

- Anexo de seguimiento del Informe Anual de Ejecución 2020.
- Aprobación del Informe Anual de Ejecución 2020, firmada por la Secretaría del Comité de Seguimiento.
- Resumen para el ciudadano del contenido del Informe Anual de Ejecución 2020 del PNDR.
- Acta de la 20ª reunión del Comité Ejecutivo.